

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NUM. 238.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos á cuartos. Se suscriben en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 2. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Jueves 1.º Agosto de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

LOS DESCONFIADOS.

Grande algazara ha movido en el campo de la política la actitud de algunos conservadores, que han tenido en estos días últimos la rara franqueza de confesar que no ven posible, dada la situación á que nos ha traído el partido radical, otra cosa que la restauración ó la república. Tema antiguo era este para los federales, que nunca han querido convencerse de que las instituciones creadas por la revolución de Setiembre podían arraigarse en nuestras costumbres y en el sentimiento de nuestro pueblo. Hoy coincide con los republicanos en apreciaciones sobre el sentimiento de nuestro pueblo. Hoy coincide con los republicanos en apreciaciones sobre el sentimiento de nuestro pueblo. Hoy coincide con los republicanos en apreciaciones sobre el sentimiento de nuestro pueblo.

Pasma verdaderamente el cambio que en la opinión se ha verificado desde el día en que los radicales llegaron al poder; pasma y conmueve lo que está sucediendo al cabo de tres y medio de Gobierno del Sr. Ruiz Zorrilla. Nadie se preocupaba antes del 13 de Junio por la actitud de los radicales, fronteras del partido republicano, conspirando con él y con el preparándose á penetrar en el laberinto de las conjunciones contra lo existente. Nadie temía por la conducta despatchada de los Martos, Becerra y Ruiz Zorrilla, y sólo el Gobierno, para salvar los altos intereses que le estaban confiados, pensaba, de acuerdo con la mayoría de las Cámaras, en prevenirse contra las maquinaciones de los enemigos de la Constitución y en armarse contra la Constitución misma para la defensa de las instituciones. Hoy, por el contrario, las palabras, á nuestro juicio mal interpretadas, de un periódico, sensato siempre, acerca de la cuestión dinástica, producen honda sensación en los ánimos y labran seguramente en la opinión, abriendo el indeleble surco de la duda en los espíritus débiles y en las convicciones timidas.

¿Qué diferencia de tiempos! ¿Cuán doloroso momento este á que hemos venido, en que una frase que arranca el desaliento lleva la confusión y la incertidumbre á las inteligencias mas claras! ¡Infanto é inolvidable día el en que las intrigas de esos lacayuelos, convertidos en señores de la noche á la mañana, ó las miras trascendentales de un político afortunado, que aspira á dominar en Europa y en el mundo, torcieron el rumbo á la marcha de la cosa pública en España! Nunca horrorará bastante la patria lo que ha sucedido, y quiera el cielo que pronto se recobre de los males que aún nos amenazan por consecuencia de aquel acontecimiento!

Hay quien solo ve ya posible la restauración ó la república; fatal pesimismo de que nos hallamos completamente libres, y en el que no hubiéramos querido ver al periódico conservador que le ha proclamado lleno de infecundo desaliento. Hay quien, rechazando la idea de la restauración, más se pliega á la de una república moderada, como la de Thiers en Francia, ó como la que para Ruiz Zorrilla han soñado seguramente algunos de sus correligionarios y no pocos tal vez de nuestros federales transigentes. Hay quien ya desconfía por completo de lo existente, á pesar de haberlo aplaudido y defendido con calor hasta el día en que los radicales se apoderaron del Gobierno. ¿Qué peligroso camino el que van á emprender esos poquisimos, pero buenos, amigos nuestros!

No hablemos de restauración alfonsina: el diario que desconfía hoy de la salvación de las instituciones vigentes, no oculta las dificultades que aquella solución hallaría en nuestra actual sociedad política, dificultades quizá abultadas por el colega, pero que al cabo son, y no pueden menos de ser, reconocidas. Hablemos solo de la solución gravísima que los desconfiados consideran como una de las dos inevitables: del establecimiento de una república moderada. ¿Qué ilusión! ¿Quién puede esperar en este desventurado país moderación y cordura en el uso de los derechos políticos? ¿Quién puede esperar que los elementos de perturbación y desórdenes que existen en el seno de esta sociedad, tanto tiempo mal regida, puedan vivir tranquilos, entregados sensiblemente á la vida honrada de los pueblos libres, á la sombra de un Gobierno amovible, al calor de un sistema político que ofreciera á nuestras incabables ambiciones un puesto más y un puesto altísimo que conquistar y poseer?

Hay quizá apariencia de razón para que por algunos se crea que una república templada sería muchísimo mejor que el gobierno monárquico, si hubiera de estar siempre entregado á la escandalosa dominación del partido que nos manda. Pero es el caso que, aun suponiendo que la república española no cayese en deplorables excesos y cruentos extravíos, aunque la demagogía roja no se apoderase de la dirección de la futura república, siempre habría mayor facilidad

para que los audaces, la gente de la escuela y las condiciones de los cimbras y radicales, los polacos de todos los tiempos siguiesen ejerciendo hipocritas y finestas dictaduras como la que ahora nos oprime y nos abochorna. Hoyse puede abrigar la esperanza de que esto naturalmente concluya: ¿qué esperanza habria de que un Martos ó un Ruiz Zorrilla abandonasen el poder si á ellos iba en aquella posible forma política tomando en su mano todos los hilos del Gobierno, imponiéndose abajo como los dictadores de las desdichadas repúblicas de origen español que aún viven en América, y sin un poder superior arriba que pudiera limitar el suyo? Firmemente lo creemos, y con nosotros de seguro todo el país conservador: un ensayo de república en España sería funestísimo y principio cierto de la más cruel de las reacciones.

Vuelvan, pues, de su pasajero desaliento los conservadores que desconfían del porvenir de las instituciones; tengan calma, esperen á que se desvanezcan las nubes que sobre nuestro horizonte político han amontonado quizá ciertas in-experiencias; quizá algunas debilidades; hoy por muchas razones merecedoras de disculpa; piensen en que nada bueno se logra haciendo política fatalista, y en último resultado no olviden que el país y el partido á que pertenecen exigen de todos grandísima abnegación y grandísima prudencia.

Nosotros estamos seguros de que, si ocurriese la eventualidad que nuestros amigos desconfiados creen inevitable, y nosotros vemos lejana, quizá diríamos imposible, el partido conservador liberal sabría cumplir con su deber, y salvaría otra vez más á la patria y su bandera.

(El Debate)

MAS EXPANSION.

Aunque tenemos motivos para estar persuadidos de que los radicales no acostumbran á hacer las cosas á medias, tendríamos curiosidad por conocer su opinión acerca del estado de las provincias andaluzas, y si perseveran en calificar de expansiones los atentados de Jerez, los motines de Cadiz, Sevilla y Málaga y las diarias asonadas que tienen lugar en diferentes localidades; es más; desearíamos también nos dijese si han decidido dejar abierta indeterminadamente la válvula que regula esas pacíficas expansiones, que, cuando más, cuestan la vida á un ciudadano, ponen en riesgo inminente de perderla á otros muchos, sustituyen al principio de autoridad, se imponen á la ley y barrenan todo derecho: en una palabra; si esas expansiones, que tan gratas son á sus representantes oficiales en provincias, son un sistema, un meditado, si bien rarísimo plan de gobierno que, por medios indirectos y desconocidos para los que pasamos por reaccionarios, equilibra las influencias sociales, sometiendo estas á un turno, y si este corresponde en la actualidad á las turbas populares, ó sea á los agentes secretos de la demagogía.

Dieran una explicación de los sucesos que han venido á convertir la zona andaluza en asiento de la anarquía, y quizás pudiéramos calmar nuestra ansiedad; diesen al menos, donde y como se nota la saludable acción del Gobierno y el ejercicio amplio, pero racional, de los derechos individuales, y si ese ejercicio es el que utilizan aquellos indolentes ciudadanos á quienes tan cariñoso y tímidamente reconveniera el excelente prócurator de Málaga. Obraran así, en descargo siquiera de esa serie de motines y atropellos cuya responsabilidad les alcanza en primer término, y tal vez conseguirían justificarse en apariencia, y que sus adversarios cesasen de pedirles cuenta del orden que les entregaron, y que tan de menos echa el país, y de la normalidad establecida y consolidada por espacio de ocho meses, sustituida hoy por asonadas permanentes, y una insurrección manifiesta contra la legalidad, por serlo contra los fundamentos de todo derecho, consignados en la Constitución del Estado.

Pero, ¿qué han de decir, cómo han de justificar ese peregrino procedimiento gubernamental, que entrega el reposo público y los intereses sociales á discreción de las turbas, ó de liberales que proclaman todos los derechos, teniendo buen cuidado de desentenderse de todos sus deberes, si la perturbación viene de arriba y las heces sociales ajustan su conducta á todo un plan elaborado muy lejos de su esfera de actividad? ¿Cómo ha de dar oficiosas declaraciones un Gobierno que ve realizado por los elementos de acción los temerarios proyectos que se le atribuyen, y que deja hacer para despejar su camino de ciertas asperezas y llegar en menos tiempo á su nueva tierra de promisión? Pruebe hacerlo, si le parece; atrevase á condenar los excesos que se cometen en Andalucía; castigue á los criminales, ó active al menos con su influencia la acción de los tribunales, y ya vería entonces si él, que habia forjado el rayo, podía apartarle de su cabeza. No

le es posible ejercer el principio de autoridad: su silencio tiene algo de fatal, calla porque su conciencia ha sellado sus labios; y deja hacer á las turbas, porque ha consentido que estas se le impongan y usurpen su voluntad propia y sus atribuciones.

No está el Gobierno en las esferas ministeriales; lo que hoy se llama así, cruza las calles de Málaga y de las demás provincias andaluzas en son de motin, atenta á la seguridad individual, amenaza la fortuna privada, desaloja á los municipios de los puestos en que el sufragio universal les colocó, alienta al socialismo, parte el pan con todas las turbulencias, tolera todo género de desmanes, y se ciernen, por último sobre las clases conservadoras, como una amenaza permanente.

Allí, y solamente allí, en donde el Gobierno, ó por lo menos su influencia, está representada. Y si no es así, ¿por qué no protesta de tanto escándalo y de tanta vergüenza? ¿Por qué consiente que aun estén imponiendo los crímenes cometidos en Jerez? ¿Por qué no destituye al gobernador de Málaga, ni procesa al comandante militar de la misma, que no sólo consideran á los amotinados, sino que los alientan y alternan con ellos? ¿Por qué barrena las leyes y decreta destituciones escandalosas de corporaciones populares? ¿Por qué, cuando la opinión pública pone el grito en el cielo, calla, y calla hasta desdeñarla?

El por qué de todo esto es conocido; algun día quizás, y deseamos no sea tarde, también se conozca en elevadas regiones, y la aterradora realidad se despojará de todo ese lujo de hipocresía y ficción que el interés de un partido sostiene. Entonces se comprenderá allí por qué se ha organizado desde el poder la perturbación que hoy señalamos, las huelgas que se anuncian, las ilegalidades que se consuman, y por qué también se fuerza tanto el sentimiento de determinadas clases sociales.

Entonces se sabrá por qué un poder responsable ha podido interpretar, contando con el apoyo de las muchedumbres, los derechos individuales por usurpación de esos mismos derechos; por qué el criterio de gobernadores como el de Cadiz es el clamoreo de una turba federal que exige la destitución de las corporaciones populares; por qué á esas mismas corporaciones se le intima la resignación de sus poderes, usando de fuerza mayor, y por qué en Andalucía, donde durante ocho meses de política conservadora, el fango social se habia depositado en el fondo; ó inutilizado, ha salido de nuevo á flote, y el radicalismo alcanza su bello ideal del gobierno del pueblo por el pueblo, entregandoles los destinos del país y haciéndoles depositarios é intérpretes de la ley.

Entretanto que la verdad llega á donde debe ser conocida, el pueblo, el verdadero pueblo, que no padece vértigos y aspira á tener libertad sin menoscabo de orden, está en pie y espera.

(El Debate.)

ALICANTE 1.º DE AGOSTO DE 1872.

Ilegalidades cometidas

PARA PREPARAR LAS PRÓXIMAS ELECCIONES de Diputados.

Hé aquí las que en esta provincia se han consumado ya con dicho objeto.

1.ª La destitución de los Ayuntamientos de Denia, Callosa de Ensarriá y Benidorm, todos ellos nombrados por sufragio universal y separados de real orden, por el ministerio de la liberalísima circular sobre elecciones.

2.ª Remoción y cesantía de todos los empleados de la administración, incluso muchos jueces municipales que han recibido sus cesantías, ya muy entrado el periodo electoral, aun que con fecha sumamente atrasada.

Separaciones y nombramientos de empleados subalternos, hechos dentro del periodo electoral.

Separación de jueces municipales nombrados con arreglo á la ley, y nombramiento de otros, dentro del indicado periodo.

Traslacion del subinspector de vigilancia y agentes de orden público á la ciudad de Orihuela, en oposicion á los mandatos de la ley.

LOS RADICALES EN EL PODER.

España con el ministerio radical ha llegado á la cumbre de la felicidad, de la gloria, de la riqueza. No hay un peligro que él no haya salvado; no existe mal que no tenga ya aplicado un remedio. Qué más ventura para el país? Traen las elecciones periodos de perturbacion y de intranquilidad: hace pocos meses la lucha electoral vino con todas sus consecuencias, por fin lograron los pueblos ver reunidas unas Cortes en las cuales no descolló por sus propósitos patrióticos el radicalismo; pero en cambio aquella minoría tan mesurada, tan inteligente, tan dispuesta á todo lo que pudiera convenirle, aunque perjudicase al país, consiguió hacer oír sus desinteresados consejos y... un ministerio radical fué el aborto de aquella situación; pues bien, vamos á entrar en otro pacífico periodo electoral para solaz de los contribuyentes.

¿Cuánto tienen los pueblos que agradecer al partido radical!...

Por de pronto nuevas elecciones. Lluvia de credenciales caída como el maná sobre los suyos, sean quienes fueren, y de cesantías para los que cumpliendo con su deber, servían al país y daban á sus familias un pedazo de pan que la moralidad de los radicales viene á quitarles de las manos.

Los propósitos del ex-retirado de Tablada al ser arrastrado hasta las alturas del poder, fueron grandes propósitos. Nada de satisfacer las exigencias de la empleomanía, y así ha sucedido, no ha quedado ni uno solo de los empleados de origen conservador liberal que no haya caído bajo la segur del radicalismo... porque la política del ex-retirado de Tablada, no obedece á intereses ni á miras personales... ¿Quién se atreverá á dudar de la catoniana severidad de Ruiz Zorrilla, de la sinceridad de sus propósitos, de su pulcritud, de su amor á los principios?...

Ah! si hubiera muchos hombres como el idolo de los radicales satisfechos, España seria otra Jauja: los reyes estarían siempre viajando; no se escribirían artículos como el de *La Loca del Vaticano*, ni habria mas empleados que sus servidores y amigos ni mas periódicos que los que le defendiesen; ni la Hacienda sufriria crisis, porque sus economías de destinos de 6.000 reales daría mas que suficiente para costear viajes y banquetes; ni habria penas ni sinsabores; ni se oirían los tiros con que se amenazó la vida de los reyes, pudiendo evitar que llegase el caso del peligro: ni habria ministros de Ultramar que no fuesen de la talla de Gasset; ni ministros de la Guerra que no acabasen con la insurrección carlista como lo ha hecho ó está en vísperas de hacerlo el radicalísimo don Fernando Fernandez de Córdova; ni habria títulos aristocráticos inventados ó concedidos á empujones; ni en las provincias se elevarían al quinto cielo nulidades de primer orden.

Si Ruiz Zorrilla tuviera muchos imitadores no habria en los partidos liberales mas divisiones que las inspiradas por los principios, y claro está que no se promoverían, por alcanzar el una jefatura tan inmerecida como codiciada....

Con hombres como Ruiz Zorrilla todos los gobernadores serían como D. Pedro Mata. Sabrían, por ejemplo, que se iba á cometer un atentado inaudito contra los reyes, y tomarían la Constitución en una mano y el baston en la otra. ¿Evitar el golpe, para qué? Dios sobre todo. Era preciso para que el episodio fuese mas trágico no ponerlo en conocimiento de los que iban á ser víctimas; no valerse de un medio sencillo, como era el de sustituir, por ejemplo, con su propia persona el lugar que habian de ocupar los reyes, si no se

guir al coche, esperar el momento, oír el tiro, acaso socorrer a la víctima, y después ó en el acto, apoderarse de los asesinos.... Todos los gobernadores de Ruiz Zorrilla irían así mostrando la habilidad, el tacto, la perspicacia, el acierto, la previsión, el amor á la menor cantidad de rey posible. ¿Quién podría envidiarnos entonces?... Con hombres como Ruiz Zorrilla no dirían los internacionalistas los disparates que se oyeron en el circo de Price á propósito del regicidio, pocos días antes de cometerse el alevoso atentado... Los republicanos verían su impotencia, sabrían cuán monárquicos son los hombres que atacaron indirecta y directamente á la diastia en sus periódicos, los que llegaron hasta amenazarla con otro Querétaro, y en fin, España gozaría días de paz y de bondad, de moralidad, de justicia, de economías, de orden, como los que ya han comenzado, y como los que seguirán para honra del radicalismo y gloria de la patria de los Ruiz Zorrilla, Martos, Rivero, Becerra y otros monárquicos condicionales.

Dijo *La Tertulia*, con lealtad radical, en su primer número, que venía á la arena periodística con el propósito de discutir *mesuradamente*; y cumpliendo su palabra, como el Sr. Zorrilla ha cumplido las ofertas de su circular sobre elecciones, en su segundo número se expresa en estos términos:

«El Constitucional, que olvidando sus puros aristocráticos y sus remilgos de unionista de granate blanco, se ha convertido, bajo la influencia del despecho, en un papel escrito en *estilo tabernario* é indigno de personas cultas, si es que hay alguna de esta clase entre las que componen su redacción, dirige ayer un violento ataque al director de la Fábrica de tabacos, porque este funcionario, en el uso legítimo de su derecho, ha despedido algunos de los jornaleros que se ocupaban en las faenas de aquel establecimiento.

El Constitucional que á su repugnante *proccidad* reúne la mas crasa ignorancia en todos los asuntos que se relacionan con la administración pública, etc.»

Ya ven nuestros lectores que la *mesura* de *La Tertulia* corre parejas con la fé política de sus redactores.

Nosotros, al contestar al falso saludo del colega radical, digamos que no seríamos los primeros en usar palabras mal sonantes; y como lo que nos falta en sabiduría, nos sobra en decencia, nos proponemos cumplir lo que ofrecemos, apesar del *destemplado* lenguaje con que el periódico zorrillista ha abordado la primera cuestion.

Verdad es que la pasión personal ciega á los hombres; verdad es que siendo un mismo individuo el funcionario atacado en sus actos, y el periodista encargado de su defensa, no es fácil guardar la *mesura* conveniente y de ahí el iracundo suelto con que contesta *La Tertulia* á apreciaciones nuestras, que no tienen nada de *violento* *ataque*, pues se reducen á denunciar simplemente un hecho, que en nuestro concepto está dentro de la sanción penal de la ley electoral.

Si el Director de la Fábrica de tabacos tuviese costumbre de ocupar destinos de tanta importancia como el que ahora ejerce, de seguro que al tomar la pluma como periodista, no calificaría de *grosería*, lo que respecto á la personalidad del funcionario hemos dicho, pues creemos que nada tenga de ofensivo consignar que ese funcionario ha pasado de una cátedra de inglés, á un alto destino de hacienda pública.

El público, frío juez en esta cuestion, decidirá ahora quién es el primero que ha faltado á las reglas del decoro periodístico y á las buenas formas en la discusión: el público decidirá quién es el que hace alarde de *repugnante proccidad* en sus escritos; el público decidirá quién usa un *lenguaje tabernario*, indigno de personas cultas.

En cuanto á lo de si en la redacción de El Constitucional hay alguna de esas personas, el público, y mejor que el público *La Tertulia*, saben que si las hay; y que no ceden ni en un ápice en cultura y en decencia á ningún radical habido y por haber, por mas que ese radical haya militado en otros bandos, en que se respiraba una atmósfera mas pura.

Pasando ahora de las personas á los hechos políticos, debemos decir que por mas que nosotros no entendamos una *palabra de fábrica de tabacos, ni de administración, ni de nada*, pues para entender de cigarros se necesita ante todo hablar inglés, y sobre todo ser radical, insistimos en que el Director de la Fábrica, ha incurrido en la pena marcada en la ley, por haber desistido dentro del período electoral varios dependientes de dicho establecimiento.

Dice el caso 4.º del art. 171 de la ley electoral que comete delito de amenaza ó coacción indirecta—«*Todo funcionario des- de Ministro de la Corona inclusive que haga nombramiento ó separacion, traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la administracion.*»

Ahora bien. ¿El Director de la Fábrica de tabacos, es funcionario público? ¿Los individuos que por él han sido separados en la fábrica son dependientes de dicho centro administrativo?

La Tertulia que debe saber el castellano tan bien como sabe inglés el Director de la Fábrica, no podrá negarnos sin negar la luz del día, que al separar el *funcionario* Director de la Fábrica, á los individuos *dependientes* de la misma, ha incurrido en la pena que prescribe la ley ya mencionada.

Y si *La Tertulia*, que es radical y que por consiguiente tiene embotada la razón con los efluvios del presupuesto, no lo vé así, de seguro que con nosotros lo ven todos los que no sean radicales, y que lo verán de la misma manera los tribunales si, como no podemos creerlo, no llegan hasta ellos las prevaricaciones que con tanta frecuencia estamos viendo en todo lo que nos rodea desde que escalan el poder los hombres de fé perdida.

En cuanto á lo de que los hombres de la situación anterior, despidieron en épocas recientes y en *análogas circunstancias* á varios individuos de la fábrica, debemos decir que es inexacto; *falso*, hubiera dicho *La Tertulia*; pero nosotros no acostumbramos á ofrecer medida para hablar con destemplanza.

Desafiamos á *La Tertulia* á que nombre un solo individuo que haya sido separado por nuestros amigos dentro del período electoral; pues Francisco Aznar salió de la fábrica el 14 de Diciembre último, época en que no existía semejante período, y los demás que cita *La Tertulia* están en igual caso.

Por lo demás, aconsejamos al colega que temple su tono, pues creemos que puede discutirse y decirse todo, sin infirir ofensas personales, con palabras mal sonantes, tales como *proccidad, lenguaje tabernario, ignorancia crasa, falta de cultura* y otros de que ha usado el colega en un arranque de despecho personal.

Acostúmbrese á sufrir las censuras de sus amigos, y acuérdesese de la acritud con que tantas veces ha increpado á los nuestros.

No convirtamos la prensa en un innoble pugilato, pues esto desacredita la institución.

Gracias á los desahogos de los obreros de Málaga, la gente acomodada de dicha ciudad se prepara á abandonar sus hogares en vista de la imponente gravedad que ofrece allí la cuestion de orden público.

¡Pobre España gobernada por los radicales y qué días de prueba te aguardan!

¿Cuándo esperan hacer el orden los radicales en este país en que no pasa día en que no tengamos huelgas, asonadas, irreverentes manifestaciones y en que, dada la impunidad en que quedan los manifestantes, parece que hasta estas espanciones á lo radical están inspiradas por quien debiera reprimirlas?

No tenemos tiempo ni espacio bastantes á apuntar siquiera sea á la ligera los trastornos de que todos los días nos dan cuenta los periódicos.

La mal segura tranquilidad de Málaga que ha concluido por alejar á los bañistas de aquellas playas, ha hecho perder esto el pan á numerosas familias que lo ganaban dedicándose al servicio de los que allí iban á veranear.

Esto es lo que en último resultado se gana con tanto exceso de libertad como nos han traído los trinitarios del estúpido radicalismo.

Otra vez vuelve á ocuparse *El Municipio* de la carta célebre dirigida á un personaje de la Marina, y por lo que ha dicho el colega, vemos que está mas enterado que nosotros del particular, pues añade lo que ignorábamos; esto es, que la carta en cuestion está dirigida á una persona determinada que nosotros no hemos nombrado, y que el colega nombra sin reserva, no sabemos con qué fin.

Ayer debió presentarse, segun tenemos entendido, en el juzgado un escrito pidiendo la responsabilidad criminal que pueda haber al Administrador de la fábrica de tabacos de esta capital por las separaciones llevadas á cabo por dicho señor

dentro del período electoral y de que habíamos en nuestro número de ayer.

Ocupándose de los procedimientos electorales que usa el partido radical, dice nuestro estimado colega *El Debate* refiriéndose á nuestra provincia:

«También en Orihuela ha comenzado ya dar señales de vida el procónsul de la provincia, ó sea el gobernador radical.

El día 24 del actual recibió el alcalde (progresista de término su vida) de la mencionada población un oficio multándole en 700 rs. y entregándole al juzgado de primera instancia por el gravísimo delito de haber contestado á aquel preclaro gobernador que satisfaría algunos atrasos que se adenan á los maestros de instrucción primaria tan luego como se recaudasen los 27.000 rs. que deben los contribuyentes.

El alcalde Sr. Lizón, que por cierto ha sido juez de término, ha pagado la multa y acudido al Tribunal Supremo acusando al gobernador, como era debido.

El mismo gobernador ha dirigido otro oficio al citado alcalde manifestándole que, en interés del servicio público y sostenimiento del orden, habia acordado trasladar y trasladaba al inspector de vigilancia y dos dependientes del cuerpo. Pero como esto de trasladar funcionarios en el período electoral está previsto en el párrafo 4.º del art. 171 de la ley electoral, los verdaderos liberales de Orihuela, no los farsantes que han salido á la superficie con el nombre de radicales, han acordado dirigir también un recurso al Tribunal Supremo acusando al gobernador.

El partido liberal de Orihuela se halla unido y compacto, dispuesto á resistir todas las violencias de los situacioneros, que, aun cuando aquel no ha dicho todavía su primera palabra sobre sus deseos en las próximas elecciones, se le veja de esta suerte, es de presumir que la autoridad radical de la provincia agotará contra él toda la suya y tiranía que jamás emplearon los gobernadores más reaccionarios, aun los del infausto tiempo de Gonzalez Brabo, cuando sepa que está dispuesto á no dar jamás sus votos á los tiranuelos que hoy nos des gobiernan, ni á sus dignos aliados los federales.»

Solo mandando los radicales podríamos leer en los periódicos extranjeros noticias como las siguientes que encontramos en *L'Univers*.

«Los triunfos de los carlistas continúan. De todas partes las noticias son buenas para la causa nacional, y el triunfo definitivo del bien sobre el mal me parece muy próximo.»

Ha pasado á poder del fiscal el expediente que á instancia de D. Alejandro A. Gallo se sigue contra el gobernador civil de Madrid D. Pedro Mata, por abuso de autoridad.

Hé aquí un espresivo suelto de nuestro apreciable colega *La Independencia Española*:

«Un periódico ha dicho que se trata de vender la isla de Cuba.

Otro ha dicho que se venderán el Peñon y Allucemas.

Y todos aseguran que lo que está vendido ya por los radicales es la monarquía.

Desde que los radicales vendieron sus conciencias al presupuesto y su alma al diablo, todo son ventas y proyectos de ventas en esta situación.

Por fortuna no han conado aún con la huésped.»

Dice *El Debate*:

«Anuncia *El Imparcial* que el general Córdova ha llegado á Vitoria, que hoy saldrá para San Sebastian, que mañana irá á Pamplona, que al otro día vendrá á Madrid, etc., etc.

Mas pregunta inocentemente otro colega: «Podremos saber qué cantidad se ha facilitado al ministro de la Guerra para su viaje triunfal á Santander y otras provincias del Norte?

«Será cierto lo que de público se dice, que se le han entregado con este objeto 6.000 pesos, además del coste del viaje, que es por cuenta del Estado?

«Por qué capítulo del presupuesto se satisface este gasto?»

«Tapa, tapa!—Aquí no hay trasferencias, pero sobra..... política radical.»

Leemos en un periódico de Albacete:

«Desde que la *chusma* trinitaria manda y gobierna en esta provincia, se reponen ayuntamientos carlistas, y procesan alcaldes republicanos, y se apalean á otros por los llamados radicales.»

Aquí falta un poquito de himno de Riego.»

Y al son de tan patriótica música que bailen los neo-polacos.

Dice *El Eco Popular*:

«No es á la vida privada donde se ha retirado el Sr. Sastre, redactor de *El Combate*, dicho señor se ha retirado á la vida pericial de aduanas con un buen sueldo.

Detrás del Sr. Sastre se han retirado de *El Combate* otros cuatro redactores de este periódico, llevando cada uno en la mano su respectiva credencial.

Longanimo está el Sr. Zorrilla.» Esto!és, ello se alaba, no es menester alaballo.

De las noticias publicadas por los periódicos ministeriales, resulta que los reos más complicados en la causa del conato de regicidio, los que más luz podrían arrojar con sus declaraciones, son:

Un muerto cuyo nombre no sabe nadie.

Un loco que se dijo primo del anterior y que resulta no ser pariente, ni siquiera conocido.

Uno que está moribundo por las heridas recibidas en la calle del Arenal.

Y otro que trata de suicidarse todos los días, ya dándose de cabezadas contra las paredes, ya incendiando la cama.

Nos parece que este asunto toma un carácter demasiado novelesco.

Y á propósito del crimen de la calle del Arenal dice *La Independencia Española*:

«También el mismo colega, y á continuación de este suelto, dice que la infame *tentativa* de regicidio (¿si habrá *La Tertulia* derecho penal cuando llama tentativa al delito frustrado?) ha causado en Inglaterra mayor sensacion que en Francia, y que *El Times* le califica como una cosa nunca vista en los anales del regicidio.

Nosotros nada tenemos que decir sobre esta noticia, porque es verdad, ni ménos que objetar acerca del lugar en el que la ha dado nuestro colega, pues el sabrá el por qué, y con su pan se lo coma.

La ofuscacion hace cometer deslices imperdonables.»

En Cádiz ha tenido lugar una manifestacion republicana en la cual se ha gritado: ¡Viva la república! ¡Mueran D. Amadeo!

El nuevo municipio habrá dicho para sí, ¡bien por los chicos! Y el gobernador, dando una prueba más de su respeto á los derechos individuales, los habrá oído tambien con tranquilidad, y todos contentos.

¡Pobre monarquía en manos de tales monárquicos!

Dice un periódico:

«El corresponsal de *El Diario de Zaragoza* no pierde el tiempo, por lo visto, y tan de cerca sigue los pasos al ministerio, que puede decirse que posee todos sus secretos.

Varias y graves son las revelaciones que hace en la última correspondencia que ha remitido á dicho periódico; pero hacemos gracia á nuestros lectores de muchas de estas que, á juicio nuestro, necesitan confirmacion, y nos limitamos á reproducir las que parecen más verosímiles y justificadas.

Parece ser, segun dice el citado corresponsal, que el Sr. Ruiz Zorrilla tenia empeño formal en alejar de su augusta esposa á S. M. el rey, y que por este motivo propuso la expedicion real á Santander, sin tener en cuenta, para suspenderla, el lamentable acceso de la calle del Arenal.

Parece ser tambien que el Sr. Ruiz Zorrilla no debió quedar muy satisfecho del corto diálogo que, á su regreso de Santander, sostuvo con S. M. la reina en el Escorial, siendo lo ménos grave de lo que esta virtuosa señora dijo al presidente del Consejo de ministros «que cada día que están los radicales en el poder perdía un año de vida, porque la intranquilidad no le abandonaba.»

Parece ser por último, que S. M. la reina no está muy satisfecha de que el Sr. Gasset haya sido el ministro elegido para acompañarla en su viaje, y mucho ménos de la falta de cortesia del Gabinete, que la abandona en aquellas severas soledades, hecho que por primera vez tiene lugar desde que nuestros monarcas se han retirado por breves días á uno de los sitios reales.

Sin embargo, el ministro de Ultramar persevera en sus inconveniencias, el Sr. Ruiz Zorrilla, no se da por entendido de ciertas actitudes. Felices, ellos, que tienen tan buenas tragedias.»

Ocupándose del Gran jefe de pelea, dice un colega de la corte:

«Segun voz pública, se teme que D. Manuel el de los demagogos, contraiga una enfermedad que lo inutilice para poder continuar *haciendo la felicidad* de nuestra patria.

Dícese que desde que este patricio de pega regresó de su último viaje, se le ha desarrollado de tal modo y hasta tal extremo la costumbre de dar puñetazos, que tiene muy malparada la mano derecha y rotos unos cuantos muebles, que aconsejado por alguno de los pocos de quien se deja ver, para que se ponga una manopla, le contestó iracundo, y con una soberbia sin igual, que lo que necesitaba era que no le diesen tantos y tan continuas desazonos, tales como verse abandonado por su compañero y Mentor, el cruel Martos, y el desaire que acaban de hacerle, invistiéndole con el *Touison* al Principe Oscar Federico de Suecia.

Y nosotros decimos: pobre D. Manuel: os oompadecemos; pero tenga V. el consuelo que hasta hoy todo es para V. *torta* y *pan pintado*, pues hasta aquí nuestro Mentor y compañero Martos no ha hecho mas que preparar su obra maquiavélica, ó como si dijéramos, enseñar la oreja: luego... luego ya verá V. qué prodigios si Dios no lo remedia.»

El tabernero Pastor, segun *El Tiempo*, procesado por el atentado de la calle del Arenal, se hallaba ayer notablemente mejorado de su heri-

da. Anteaer se decía de público que el cadáver del sujeto que fué muerto en el acto de la redel sugeto que fué muerto...

Dice La Iberia:

Cartas que hemos recibido de Carmona nos dan cuenta de haber sido incendiado uno de los mejores cortijos que en aquel término posee...

Hombre! a La Iberia la habrán engañado. Incendiado en España mandando ese peloton de jefes de pelea que se llama partido radical?...

Imposible; aqui hace un mes que no vemos otras llamas que la opaca luz que alumbraba al desbarajuste social en que vivimos...

Viva el petróleo radical!!! Vivaaaaa! Un poco de Marsellesa y... basta que me desmayo!

EFEMÉRIDES.

DIA 45.º DE GABINETE RADICAL.

Huelgas generales en Málaga, y pánico en dicha ciudad por temerse la alteración de órden. Presentación de una partida en Pozoblanco (Córdoba).

Mas sobre las huelgas de Málaga.

En Málaga, además de la huelga de cerrajeros, barberos, peluqueros y zapateros, se han declarado en igual estado los carpinteros, los paseros, los carreros y algunos trabajadores del campo.

El Avisador Malagueño dice sobre esto: "Se nos informa de que se proyecta una huelga general de artes, oficios y trabajadores del campo, que deberá verificarse en breve."

Segun un periódico de la corte se ha verificado ya, y hoy Málaga es una especie de monte Argentino donde se fragua una tempestad politico-social. Para estar prevenidas, sin duda, á cualquier evento, las autoridades han concentrado en aquella ciudad los puestos inmediatos de Guardia civil, y en Antequera se han situado fuerzas del ejército.

En vista de los rumores que existían de que se alterara el órden público en Antequera, resultado ya de algunos hechos ya ocurridos, el señor alcalde de aquella ciudad ha resignado el mando en un delegado del gobernador de la provincia...

Por alcalde de aquella ciudad ha resignado el mando en un delegado del gobernador de la provincia, á cuyas órdenes han sido puestas las fuerzas militares que guarnecen la ciudad referida.

A esta situación se ha conducido á los pueblos por medio de la predicación de las malas doctrinas, alentadas por los demócratas á la alta escuela, los señores radicales.

Las huelgas de obreros siguen preocupando á las autoridades francesas. En la noche del 25 hubo desórdenes en Anzin promovidos por los obreros desocupados.

Tambien en Demain hubo tiros entre la tropa y los obreros en la noche del 24. Un minero quedó muerto en la refriega.

El joven duque de Guisa, el hijo del duque de Anjou, el único que le quedaba, falleció en París en la noche del día 25. El joven príncipe no habia cumplido los diez y nueve años.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS, 29 (6 y 30 tarde).—Parece que los resultados de la suscripción al empréstito pasarán de las previsiones.

La casa de banca Blaschneider de Berlin se ha suscrito por 2000 millones.

En la Bolsa se han cotizado:

El nuevo empréstito, á 87-40, ó sea un premio de 2-90; el 3 por 100 francés, á 55-10; el 5 por 100 id., á 86; el interior español, á 25 1/2; el exterior id., á 29 1/8.

LONDRES, 29.—A primera hora se cotizaban: El exterior español, á 28 3/4; el portugués, á 41 1/2.

GACETILLAS.

¡Qué imprudencia!—Cualquiera diría que los periódicos de esta capital La Tertulia y El Municipio están consagrados á cantar las glorias del nuevo administrador de la Fabrica de tabacos Sr. Corradi, pues en sueltos y en gacetillas se deshacen en elogiar á dicho empleado, zambriendo de paso á su antecesor, probado y consiguiente liberal.

¡Hay Providencia!—Este es el epigrafe de una insensata gacetilla que el agresivo colega radical-polaco de esta capital La Tertulia, publicó ayer, empujando por adular á su amigo hoy El Municipio, y concluyendo por permitirse nombrar y ridiculizar á personas muy respetables.

El CONSTITUCIONAL gime y llora al ver una vez más en el colega mencionado, la inculcable manera de atacar á sus adversarios políticos, faltando á todas las conveniencias sociales y al respeto que se debe al público y á la prensa.

Templete del Casino.—Anteanoche estuvo concurridísimo este elegante pabellon con motivo del concierto que dejó oír la sociedad de bandurristas que ejecutó escogidas piezas. A la parte de fuera del Templete habia una gran concurrencia. La junta directiva del Casino, tan celosa como galante para atender indicaciones, ha hecho aumentar considerablemente el número de asientos en los pabellones y el alumbrado en la parte exterior.

Sr. Alcalde.—Hemos notado que algunos canes muy vusculos, van otra vez sin bozales por esos mundos de Dios, y esto no debe permitirse ni tolerarse, ni con el perro de San Roque. Duro con los infractores de lo dispuesto por la autoridad, y el que quiera tener perro grande, que lo tenga en un cortijo.

Buena proporcion.—En el pórtico de Ansaldo núm. 3, se alquila una ó dos habitaciones para uno ó dos caballeros, sin asistencia, y con muebles ó sin ellos, segun desee y conveniga al que quisiera alquilarla.

Vindicta pública.—El día 25 por la madrugada fueron fusilados en la llanura de Satory, cerca de Versailles, los cuatro comunistas sentenciados á la última pena por la muerte de los 47 rehenes de la calle de Haxó.

Uno de ellos gritó: ¡Vive la Commune! y otro más arrepentido, ¡Vive la France! ¡A las la Commune!

Gran barato.—En el de ropa blanca abierto en la calle Mayor, núm. 47, hay un gran surtido de prendas para señoras y caballeros, cuya tela es riquísima y superior, y á precios sumamente módicos. Lo recomendamos al público.

Es muy bueno.—En elegante escaparate de la acreditada farmacia del Sr. Bellido hemos visto de manifiesto unos gasógenos modernos, en forma de jarro de porcelana fina, que llaman la atención, y merecen recomendarse, tanto por su forma vistosa y elegante, como por la sencillez, comodidad y rapidez con que se preparan las bebidas gasosas y toda clase de vinos espumosos. Estos jarros gasógenos, que reemplazan con ventaja á los aparatos antiguos de presión, están destinados á tener grandes aplicaciones en la economía doméstica, sobre todo en el verano, época en que las bebidas gasíferas refrescantes, prescindiendo de sus efectos medicinales, han llegado á constituir un artículo de primera necesidad, á la vez que de recreo, para casi todas las clases de la sociedad.

Por lo de la tabaquería.—Trasladamos á La Tertulia la siguiente escena en Inglaterra:

Moret, muy almirado.—Milord, las escencias del partido radical...

Un lord.—Señor, ¿viene V. por caudal?

Moret.—Lord, como si dijera...

Lord.—Yes... Usted oler á tabaquería.

Las pildoras de Nortons.—En la plana de anuncios de este periódico verán nuestros lectores el de las célebres pildoras de Manzanilla tan recomendadas por la ciencia médica y cuyos resultados son inapreciables y maravillosos para las dolencias que se recomiendan.

Depósito en Alicante de dichas famosas pildoras, en la Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Genil, c. B. Martin, de Valencia, con efectos. Idem Guadalete, c. J. Escudero, de Cartagena, con id., á id. Laud Juanita, p. S. Berderas, de Almería, con lana, á órdenes. Idem San Pedro, p. V. Cuesta, de Santa Pola, con lastre á J. Más. Idem Victoria, p. J. Muñoz, de Almuñecar, con azúcar, á E. Campos. Idem San Juan, p. B. Soler, de Santa Pola, con carbon, á la viuda de Galiana.

Despachados.

Vapor Genil, c. B. Martin, para Sevilla, con efectos. Idem Guadalete, c. J. Escudero, para Marsella, con id. Idem Amalia, c. J. de Mesa, para Orán, con id. Laud San José, p. M. Clares, para Torre Vieja, con lastre. Idem Marieta, p. M. Gonzalez, para Orán, con vino. Idem San Jaime, p. R. Cerdá, para Santa Pola, con efectos. Idem San Antonio, p. Bel, para Almería, con id. Idem Constancia, p. V. Llobregat, para Sevilla, con id.

Goleta Carmen, c. M. Zaragoza, para Santander, con id. Balandra Doris, p. J. Gasull, para Denia, con efectos. Laud Juanita, p. J. Berderas, para Valencia, con lastre. Idem Amparo, p. T. Lopez, para Santa Pola, con efectos. Idem S. José, p. Perez, para Torre Vieja, con id. Idem Pamela, p. A. Martinez, para Santa Pola, con id.

SECCION LOCAL.

Alcaldia popular de Alicante.

Habiendo aprobado este Ayuntamiento el arriendo del arbitrio sobre venta de aves vivas y muertas, se anuncia al público que comenzará la cobranza de este impuesto desde 1.º de Agosto próximo con arreglo á la siguiente tarifa:

Table with 2 columns: Item and Pesetas Cets. Items include: Por cada anado, áusar, capon, ganso ó pato, Por cada gallina ó gallo, Por cada pollo, Por cada palomo ó pichon, Por cada pavo.

OBSERVATORIO.

Día 31 de Julio de 1872.

Table with 5 columns: HORAS, BARÓMETRO, TERMÓMETROS, VIENTOS, ESTADO DEL CIELO. Rows for 9 mañ. and 3 tarde.

CORREOS.

Table with 2 columns: SALIDAS and ENTRADAS. Lists destinations like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia.

TRENES.

Table with 2 columns: SALIDAS and ENTRADAS. Lists routes like Madrid y Valencia, tren misto.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Pedro ad-Vincula.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El CONSTITUCIONAL.

Madrid 31 Julio.

La partida carlista de Saballs se ha fraccionado y ha entrado parte de ella en Francia.

Las facciones de la provincia de Gerona disminuyen considerablemente á consecuencia de la persecucion certera que se les hace.

Los Reyes sin novedad.

Bolsa: c. 26-90.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with 12 columns: ARTICULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES, and corresponding data for various goods like Azúcar, Bacalao, Harina, etc.

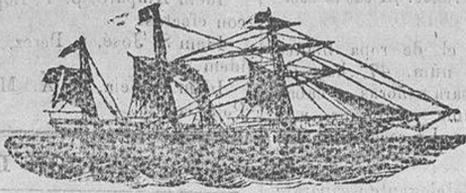
BOLSA DE MADRID.

23 Julio 1872.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include: 3 por 100 consolidado, Obligaciones de ferro-carriles, Bonos del Tesoro.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almorá, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

40 años

CAPSULAS DE RAQUIN

Aprobadas por la academia de medicina. **EXTRACTO DEL INFORME APROBADO POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.** «Las cápsulas gelatinosas de Raquin se toman con facilidad. No causan al estómago ninguna sensación desagradable y no producen flatos» ni erupciones como sucede ya mas ya menos después de tomar otras preparaciones de copaiba, incluso las cápsulas gelatinosas. «Su eficacia no ha traído escepcion alguna.»—La Academia de Paris las ha experimentado con 100 enfermos y obtenido igual número de curaciones.—En la mayor parte de los casos, dos frascos han sido suficientes.

Paris, 78, faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se hallan tambien los Vegetatorios y el Papel de Albespeyres.—Venta por mayor; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Alicante Sr. D. J. Bellido.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representantes en esta plaza. Faes Hermanos.

FARMACIA

D. JOSÉ CÁRLOS BELLIDO,

plaza de la Libertad (antes Barcos),

ALICANTE.

ARTICULOS MEDICINALES PROPIOS DE LA PRESENTE ESTACION.

Aguas minero-medicinales.—Agua de Vichy legítima.—Agua de Colonia refinada.—Aceites aromáticos y de heilofas.—Cold-cream oriental y pomadas de tocador.—Esencias de zarzaparrilla de Bellido, de Colbert y de Bristol.—Elixir odontálgico y polvos dentrificos.—Gaseosas refrescantes y Gasógenos para fabricarlas.—Grageas anti-blenorrágicas de Ricord, de Albert y de otros.—Jarabes de cidra, de zarza, de grosellas, de goma y otros.—Inyecciones anti-sifilíticas de Ricord, Matieo, Bron y Fortin.—Limonadas purgantes y refrescantes.—Maguestas calcinadas, inglesas y dobles efervescentes.—Medicamentos antisifilíticos y anti-herpéticos de Bellido, de Ricord, de Lafeteur y otros.—Neosina y demas febrífugos infalibles.—Pastillas de Vichy, de magnesia, de menta y muchas otras.—Píldoras de Brandeburg, de Dehaut, Monserrat, Morison, Hollovay y otras.—Robs depurativos vegetales de Bellido, de Ricord y de Lafeteur.—Tinturas progresivas é instantáneas para los cabellos y la barba.—Tintura de árnica (preparacion en grande escala).—Vinagrillos aromáticos para tocador y usos medicinales.—Anillos para los callos.—Biberones.—Bragueros (gran depósito).—Collares anodinos.—Chupadores de goma.—Clisopompas de piston y de muelles.—Clisoirs americanos.—Geringuillas para la uretra, ojos, nariz y oídos.—Geringas de todas clases y formas, en cristal, goma y metal.—Hilas finas, cortas y largas.—Pezoneras.—Saca-leches.—Sondas.—Suspensorios.—Tafetan inglés al árnica y al colodion. Y muchísimos otros artículos, cuyas propiedades, usos y precios pueden verse en el catálogo general, que se proporciona gratis en dicho establecimiento.—(Julio de 1872).

AÑO XXXI.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE.

2000 á 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro, 648 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripcion en España.—Primera edicion de lujo con 43 figurines iluminados y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural.—Un año, 160 rs.—Seis meses, 300.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.—Segunda edicion, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural.—Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Cuarta edicion, con papel común, sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica esclusivamenté con este objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustracion Española y Americana» pertenece á esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administracion: Arenal, 16, librería.—Madrid.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

AVISO.

Se proveerá en una persona idónea y de garantía, la plaza de Sub-Director para esta provincia de una Compañía de Seguros generales, á primas fijas, la cual asegura, por medio de una combinacion especial en el ramo del incendio, todos los riesgos, incluso aquellos que generalmente son rehusados por las demás Compañías.

Los aspirantes á ella pueden dirigirse á M. Marty, núm. 94, Paseo de Gracia, Barcelona.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial é industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificacion y alistamiento, id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

NORTON'S GANOMULE PILLS.

Remueve la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las

PÍLDORAS DE MANZANILLA DE NORTON. Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 50 céntimos, cada botella en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones.—Solo agente para España, la Agencia General Española Hispánico-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

EL PATRIK ESPAÑOL.

Compañía de seguros reuñidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Delfonso, 6.

GASÓGENOS LIHOTÉ.

Estos nuevos aparatos, en forma de elegantes jarros de porcelana fina, son de inmensa utilidad por su sencillez y fácil manejo en la preparacion de «aguas gaseosas» y «vinos espumosos.» No tienen mecanismos que exijan reparaciones, ni ofrecen peligros de explosiones. Su ingeniosa disposicion permite, además, que se conserven en ellos indefinidamente las «bebidas gaseosas», cualquiera que sea su naturaleza.—«Facilidad, economia y seguridad» hé ahí incuestionalmente las ventajas de los **Gasógenos Lhoté.**

Precios: 50 y 60 reales.—Farmacia de don J. C. Bellido, plaza de la Libertad.

METODO DE SOLFEO.

Agotados los ejemplares que habia de venta en esta capital del célebre método compendiado de D. José Cosme de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial, se han recibido mas ejemplares al precio de 38 reales, los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º

MERECE VERSE.

En el establecimiento de espejos y marcos dorados de José Reus, situado en la calle del Pórtico de Ansaldo, número 4, se ha recibido un magnífico surtido de estampas, mapas, cromos, gran variedad en estampillas para devocionarios, pasajes de historia sagrada y profana, álbums de dibujo y letra de todas clases, cuadros sinópticos de los Papas desde San Pedro hasta Pio IX, á 19 rs. uno. Gran surtido de molduras doradas é imitadas á madera para marcos y decorar habitaciones. Gran coleccion de espejos y marcos con cristales para retratos. Bandejas, candelabros y arañas de novedad. Todos estos géneros se espínden á precios sumamente baratos.

Se ora y platea toda clase de objetos de madera y hierro con toda la perfeccion y solidez que se requiere.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año	Sems.	Trim.
Madrid	30 pes.	16 pes.	9 peseta.
Provincias	35 id.	18 id.	10 id.
Portugal	7520 re	3890 re	2160 er.
Cuba y Puerto-Rico	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.

AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de mas de cuarenta mil, procedentes todos de las fabricas más acreditadas; los cuales, por su fiura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan de-de cinco cuartos á real.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 2 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

VAPOR DURO.

Saldrá el 1.º del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y Compañía.

VAPOR BUENAVENTURA.

Saldrá el 7 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felu y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, 25.